



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00544261- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Pereyra

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Melania Clara PEREYRA (Leg 50.723).

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-1228-E-UNC-DEC#FL la Profesora Pereyra fue designada en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I – Sección Inglés- desde el 21 de julio hasta el 14 de noviembre de 2025.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza I - Sección Inglés- a la Profesora Melania Clara PEREYRA (Leg 50.723) por el Art. 49º, Ap II inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 21 de julio hasta el 14 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG